



POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo tiene como misión, identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del Banco.

Durante 2008, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo participó de un proyecto institucional, que abordó en esta fase de implementación, entre otros cometidos, la provisión de un módulo de riesgo, con el fin de disponer de una amplia base de reportes sobre los distintos riesgos que monitorea. En particular, se avanzó sustancialmente en el ambiente de control del riesgo de liquidez, a partir de una herramienta desarrollada internamente -acorde con las desarrolladas desde las mejores prácticas de la industria- en coordinación con el resto de los servicios involucrados.

La revisión sistemática del marco de riesgo elaborado en la unidad, internalizando lineamientos corporativos dados por la Comisión de Inversiones, en contrastación permanente con las unidades de gestión, ha permitido mantener adecuada respuesta ante los grandes desafíos que ha planteado la crisis internacional, en lo relativo a la administración de los riesgos de mercado, liquidez, país y contraparte.

Riesgo de Crédito

Las unidades de Revisión y Normativa de Créditos, conjuntamente con la unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de la cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S 100.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Comité de nivel superior.

También vigila mensualmente que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2008, superó los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 80% de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos vencidos brutos (atraso mayor o igual a 60 días) sobre los créditos totales brutos, mostró una nueva baja respecto al ejercicio anterior, ubicándose en 1,2%.

Esta performance se explica por el monitoreo continuo de la cartera vigente, por la aplicación de estándares de selección para los nuevos créditos y el mantenimiento al día de los convenios concertados en los últimos años en el marco de la propuesta de refinanciación ofrecida por el Banco.



Durante el ejercicio 2008 continuó la aplicación del modelo de evaluación de riesgo para el segmento de pequeños productores agropecuarios (activos inferiores a U\$S 50.000 y asistencia crediticia hasta U\$S 25.000). Este modelo de concesión parametrizada de crédito permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación. Asimismo, fueron identificados nuevos parámetros cuyo análisis permitirá mejorar la capacidad de predicción del modelo, logrando una evaluación más ajustada del perfil de riesgo de estos clientes. Actualmente este aplicativo se encuentra operativo en el 100% de las dependencias del Banco.

A su vez, para las Pequeñas y Medianas empresas se utiliza el aplicativo desarrollado por la Unidad, que permite la recolección de los datos necesarios para su posterior procesamiento. Al respecto, el objetivo es obtener un modelo parametrizado de otorgamiento de crédito acorde con las necesidades del Banco, que permita obtener un grado adecuado de confianza.

Estos modelos de concesión parametrizada fueron diseñados para estar al alcance de los ejecutivos de cuenta, en todas las dependencias de la Institución. Así el componente tecnológico permite un ágil acceso a los modelos estadísticos de concesión, destacándose la centralización de toda la información relevada en una base de datos única.

Hasta el presente, se ha reunido el número suficiente de observaciones para formar las muestras a las que se aplicarán las herramientas estadísticas del Banco, a los efectos de lograr un primer score para empresas, segmentado por ramas de actividad y por valores de activos.

En lo que respecta a la medición de la concentración de riesgos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo informa a todos los usuarios del Sistema de Información Ejecutiva de Crédito (SIEC), la localización geográfica de riesgos por dependencia. A la vez, da

cuenta de la gestión que realizan los ejecutivos de negocios sobre dichos riesgos y posibilita conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, proporcionando información para definir el atractivo de estos sectores a la hora de realizar la colocación de fondos.

Asimismo, la Oficina elabora reportes periódicos al Directorio y a la Gerencia General sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, provisiones y garantías.

Riesgo de Mercado

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas y prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

La Unidad promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo. Estos cálculos son claves para comprender la naturaleza de los riesgos "tipo de cambio" y "tasa de interés", profundizándose asimismo el proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez.

El concepto "valor en riesgo" (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El propósito básico de esta aplicación es medir, en primera instancia, el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida. A



partir de los backtests realizados respecto de diferentes técnicas, se validó internamente la técnica VaR simulación, como la más ajustada para medir el riesgo asumido por la composición en monedas del patrimonio de la Institución. Como resultado de aplicar esta técnica, se interpreta que el Banco al cierre de 2008, debería afrontar riesgo de tipo de cambio por \$ 890,6 millones, que al tipo de cambio utilizado equivale a U\$S 36,6 millones.

Asimismo, el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecidas por el BCU, aportan cálculos que tienen un uso corporativo relevante: por Riesgo Tipo de Cambio (excluidas las sucursales del exterior y subsidiarias); la estimación de dicho riesgo es equivalente a U\$S 16,0 millones. A nivel consolidado la misma no presenta valores sustantivamente diferentes. La diferencia significativa se da a nivel del riesgo tasa de interés:

U\$S 27,5 millones por Casa Matriz, frente a U\$S 43,0 millones consolidado con sucursales y subsidiarias. El requerimiento por riesgo de mercado conjunto (tipo de cambio y tasa de interés) consolidado, asciende al equivalente a U\$S 58,2 millones al 31 de diciembre de 2008.

Riesgo de Mercado provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Opera como contraparte y consolida toda información corporativa necesaria para que la calificadora internacional correspondiente pueda emitir dictámenes sobre la propia institución. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida.

